



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO
DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2014,
CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2013.**

PRESIDENTA

Dª. Carmen Torralba González

VOCALES CONCEJALES

Dª. Ana García D'Atri

VOCALES VECINOS

D. Julián Gonzalo Lozano
Dª Francisca Castellanos Alcañiz
D. Félix Jimeno Colmenar
D. Manuel Ródenas Pérez
D. Alejandro Núñez Guillén
Dª Eva Mª Coronado Velarde
Dª Antonia Ricoy Arias
Dª Antonia Merchán Sánchez
D. Luis Ramos Sánchez
Dª Mª de los Angeles Hevia Ballesteros
Dª Sandra Elena Iannuzzi

D. Luis Alonso Mancera García
Dª Beatriz Izquierdo Algarra
D. Antonio Cotallo Infante
D. José Carlos Torres González

D. José Gordo Sáez
D. Aníbal Durán Martínez

D. Antonio Heredia Morante
D. David Morón Sánchez

GERENTE DEL DISTRITO

D. Faustino Álvarez Menéndez

SECRETARIO DEL DISTRITO

D. Javier Corella Pla

D. Javier Corella Pla

En Madrid, en la sede del edificio de la Junta Municipal de Vicálvaro, a diez de diciembre de dos mil trece, bajo la presidencia de la Sra. Concejala Presidenta de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Extraordinaria, el Pleno de la Junta Municipal para tratar del asunto objeto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las trece horas y treinta y cuatro minutos.

Punto 1. Dar cuenta del Proyecto de Presupuesto para el año 2.014, de la Junta Municipal de Vicálvaro.

Interviene la Sra. Presidenta para informar a los miembros del Pleno de las líneas maestras de los Presupuestos Municipales para 2014, señalando que los mismos constituyen la mejor prueba de que el Ayuntamiento de Madrid ha superado los peores efectos de la crisis, y se encuentra en una situación de sostenibilidad financiera, y que, tras dos años de importantes ajustes en los mismos, el Presupuesto previsto para el año 2014, marca el comienzo de un crecimiento sostenible del gasto, y sitúa a la Ciudad en las mejores condiciones para aprovechar la salida de la crisis y seguir siendo el motor económico de España.

En este sentido, el Presupuesto para 2014, prosigue, hereda la filosofía que inspiró el de 2013. Es decir, está basado en la solvencia, la eficacia y la seguridad, y construido sobre una serie de medidas que deben ayudar a garantizar el equilibrio presupuestario.

El Ayuntamiento de Madrid, continúa, aprobó el Plan de Ajuste 2012-2022, mediante el que se comprometía a garantizar la financiación de los servicios esenciales requeridos por la ciudad en una situación de equilibrio estructural, en la que desaparece la ejecución en déficit y en el que los ingresos corrientes, no están sometidos a los avatares de cada momento económico, sino que permiten hacer frente a los compromisos con los proveedores y ciudadanos, gastando sólo aquello que se puede pagar con ingresos reales.

Estos Presupuestos, dice la Sra.. Presidenta, sitúan a la ciudad de Madrid, en las mejores condiciones para aprovechar la salida de la crisis, que apuntan los indicadores económicos, favoreciendo el crecimiento de la economía y la creación de empleo.

Por su parte, el Presupuesto no financiero, es decir, excluida la amortización, asciende en 2014 a 3.643,7 millones de euros, con un incremento sobre el año actual de un 2,12%.

En relación con los ingresos, señala, en 2014 se mejoran las previsiones iniciales del Plan de Ajuste y se inicia la senda de la rebaja fiscal. Estas previsiones se han realizado, considerando un contexto de salida paulatina de la actual recesión económica e incluyen medidas para reforzar los ingresos de la ciudad y estimular la actividad económica; ejemplo de este impulso municipal a la situación económica en nuestra ciudad, es la reciente iniciativa de Madrid Tax Free, que permite la devolución y exención de diferentes impuestos y tasas municipales, a emprendedores y nuevos comercios de nuestra ciudad.

Al igual que en 2013, añade, los ingresos corrientes se han presupuestado en términos de caja o recaudación líquida, es decir, que los importes consignados son los que se esperan recaudar efectivamente, evitando así que la capacidad o necesidad de financiación del Ayuntamiento se vea afectada por los importes de los ingresos cuya recaudación sea incierta.

Refiriéndose a la deuda municipal, señala que con el Plan de Ajuste 2012-2022, se logra una disminución desde 2012 a 2016 de 2.701 millones de euros, lo que representa reducir la deuda más de un tercio, en concreto un 36,4%.

De igual forma, el mecanismo de financiación de pago a proveedores, al que se ha acogido el Ayuntamiento, ha permitido seguir reduciendo el período medio de pago hasta alcanzar los 30 días desde el inicio de 2014.

En cuanto al capítulo de gastos, la Sra.. Concejala informa a los presentes que sólo experimentan reducción los capítulos de personal y los de transferencias, tanto corrientes como de capital. Y que, por el contrario, los capítulos de gastos en bienes corrientes y servicios, inversiones reales, gastos financieros y pasivos financieros experimentan incremento.

Uno de los más importantes ejes de la política del Gobierno Municipal, dice, es el de ayudar a los más necesitados, especialmente en situación de crisis como la actual. Y, por este motivo, el Ayuntamiento va a destinar, 454,3 millones de euros al gasto social en 2014, lo que supone un incremento del 0,61%; destacando que más de la mitad de las 630.000 personas mayores de 65 años, son beneficiarios de servicios y prestaciones municipales, y que, con el servicio de Ayuda a Domicilio se beneficiarán más de 50.000 madrileños, así como el servicio de Teleasistencia dará cobertura a 135.000 personas, los Centros de Mayores acogerán a más de 315.000 socios y usuarios, y los Centros de Día Municipales atenderán a más de 7.000 mayores de nuestra ciudad.

Opina que estas cifras, muy importantes, demuestran sobradamente que en los peores años de la crisis nunca se ha dejado de prestar apoyo y ayudar a nuestros mayores, siendo ese el compromiso, seguir esforzándose en mantener este nivel de servicios, con la calidad que se ha venido haciendo hasta ahora.

Dice la Sra. Concejala que gracias a estas medidas del Plan de Ajuste 2012, que tuvieron su reflejo presupuestario en 2013, para finalizar el repaso al Presupuesto General, hoy se puede decir que el Presupuesto de 2014, es un Presupuesto alentador, porque marca un punto de inflexión y permite ver, ya no tan lejos, la recuperación.

En cuanto al Distrito de Vicálvaro, propiamente dicho, la Sra. Concejala dice que el importe de la dotación presupuestaria, (excluidos los gastos de personal), asciende a un total de 8.393.510 €, lo que supone un decremento del 0,75 por ciento.

Este descenso del 0,75% del Presupuesto de gasto del Distrito, se produce fundamentalmente en el capítulo de inversiones propias de la Junta Municipal, que desciende un 3,98%, con respecto al ejercicio de 2013; aunque, sin embargo, dice, el total de inversiones en el Distrito, crece sustancialmente como explicará más adelante.

Facilita, a continuación, la variación global de los capítulos mencionados, que es la siguiente:

Capítulo 2: reducción del 0,55%.

Capítulo 4: reducción de un 0,07%.

Capítulo 6: La reducción prevista es de un 3,98% con respecto al ejercicio actual. Si bien, la inversión total crece un 227,30%, ya que el Área de Medio Ambiente tiene previsto realizar una inversión de 3.400.000 € en instalaciones para la depuración del agua.

Capítulo 7: No hay variación con respecto a 2013.

En lo que ataña a las inversiones previstas, la Sra. Presidenta informa que son las siguientes: En Colegios 170.000 euros; en Polideportivos 160.312 euros; en Edificios 150.105 euros, para totalizar 480.417 euros.

Como se puede observar, dice, la reducción del 3,98 % mencionada se concentra en el programa de Edificios, no afectando ni a los centros educativos ni a los polideportivos del Distrito.

Pasa a referirse la Sra. Presidenta a la consolidación de los Planes de Barrio, diciendo que como ya ha explicado en alguna ocasión, el Ayuntamiento de Madrid durante el mes de octubre de 2012, consensuó con la FRAVM, Interlocutora Municipal a tal fin, la puesta en marcha de 9 Planes de Barrio, (entre los que no se encontraba el Distrito de Vicálvaro), para el periodo 2013-2016, los que unidos a los 21 Planes ya en marcha: 16 Planes de Barrio 2009-2012 y 5 Planes de Barrio 2012-2015, alcanzaron los 30 comprometidos.

Aún habiendo alcanzado el compromiso electoral, en cuanto a la puesta en marcha de esos 30 Planes de Barrio concertados con la FRAVM, continúa, el Ayuntamiento valoró la conveniencia de ampliar éstas actuaciones a los barrios de Ambroz en Vicálvaro y la UVA de Villa de Vallecas, toda vez que tenían semejante situación de desequilibrio a los anteriores, si bien con la singularidad en estos dos casos de que su proceso de desarrollo sería exclusivamente municipal, al no disponer la FRAVM, de interlocución con las entidades vecinales ubicadas en los mismos.

En lo que atañe al del Barrio de Ambroz, el mismo, dice, se encuentra en vigor para el periodo 2013-2016, y cuenta con 24 actuaciones de iniciativa y competencia municipal, y de naturaleza semejante al resto de Planes de Barrio, entre las que se hallan actividades para el fomento del empleo, programas de refuerzo escolar dirigidos a la infancia, campamentos urbanos que permitan a las familias conciliar la vida personal y familiar, actuaciones destinadas a mejorar la calidad de vida de los mayores, programas de ocio y tiempo libre dirigidos a los jóvenes y actuaciones para el fomento de la participación.

Para el ejercicio presupuestario de 2014, este Plan tiene una dotación de 161.330 €, que será distribuida en los siguientes proyectos:

Organización de Talleres para la Creación de Empleo en el Distrito de Vicálvaro, con 24.000 euros, Organización de Campamento Urbano Deportivo, con 27.330 euros, Talleres de Integración social, con 30.000 euros, Terapia ocupacional, con 30.000 euros, Prevención del Fracaso Escolar, con 32.410,40 euros, y Sensibilización Socioeducativa, con 17.589,60 euros.

A continuación, la Sra.. Presidenta pasa a resumir someramente los programas del Presupuesto, señalando que en la dotación presupuestaria de los mismos, se tienen en cuenta sólo los capítulos 2, 4, y 7, ya que el capítulo de inversiones, el 6, acaba de ser analizado.

En primer lugar se refiere al programa "Familia, Infancia y Voluntariado" que va a tener una dotación presupuestaria de 212.609 euros, por lo que sufre un incremento del 50,42%, es decir 71.263 euros, con respecto al ejercicio anterior. El capítulo 2 se ha incrementado en un 71,17%, y el capítulo 4 mantiene el nivel de dotación del ejercicio anterior.

En lo que se refiere al programa "Inclusión Social y Emergencias", la dotación presupuestaria asciende a 111.841 euros, reduciéndose, en consecuencia, en un 10,09% con respecto al ejercicio anterior, lo que supone una cantidad de 12.549 euros; cantidad que se refiere exclusivamente al capítulo 2, por cuanto el capítulo 4, mantiene el nivel de dotación del presente ejercicio.

Pasando al programa "Atención a las Personas Mayores", la Sra. Presidenta dice que el mismo está dotado con 2.051.911 euros, habiéndose reducido el capítulo 2 en un 0,41%, es decir 8.268 euros, manteniendo los capítulos 4 y 7 el nivel de dotación del ejercicio anterior.

El programa “Colegios y otros Centros Educativos”, tendrá, dice, una dotación de 2.389.400 euros, con una reducción del 2,81%, 68.538 euros, que se centra de forma exclusiva, en el contrato de las escuelas infantiles, debido a las peculiaridades que en el mismo existen, y que han sido reiteradamente expuestas. El Capítulo 2 se ha reducido en un 3,04%, 68.538 euros; y los capítulos 4 y 6 no experimentan variación alguna.

Por lo que se refiere al programa “Edificios”, la Sra. Presidenta dice que su dotación será de 2.054.339 euros, lo que supone una reducción de 39.622 euros con respecto al presente ejercicio, o lo que es lo mismo, una reducción del 1,89%; reduciéndose el capítulo 2 en 1,03% y el capítulo 6 en un 11,70%.

El programa “Consumo”, en el que no hay variación con respecto a la dotación presupuestaria vigente, estará dotado con 3.700 euros; el programa “Actividades Culturales” presenta una reducción del 2,38%, siendo su dotación prevista de 495.227 euros, con una reducción en el capítulo 2 del 2,31% y del 100% en el capítulo 4. Por su parte, prosigue la Sra. Presidenta, el programa de “Actuaciones Deportivas en Distritos”, contará con una dotación presupuestaria de 713.786 euros, que supone un incremento del 3,67% con respecto a la dotación actual, debido a una reclasificación de la dotación presupuestaria entre los programas afectados. “Participación Ciudadana” por su parte, dice la Sra. Presidenta, tendrá una dotación de 17.704 euros, lo que significa que mantiene la dotación del presente ejercicio.

Se reduce, en un 72,93%, la dotación del programa “Otras Actuaciones en Vías Públicas”, que queda fijada en 5.000 euros, dice la Sra. Presidenta, y desaparece la dotación del programa “Comercio”.

En cuanto al programa “Concejalería-Presidencia del Distrito”; la dotación del mismo no sufre variación alguna con respecto al presente ejercicio, quedando en la cantidad de 3.267 euros, añade la Sra. Presidenta, quien dice también que el programa “Dirección y Gestión Administrativa del Distrito”, con una dotación de 354.676 euros, sufre una reducción del 1,89%, que se concreta en el capítulo 2 al no existir dotación en el resto de los capítulos.

Después de este repaso por los diferentes programas de ejecución del Presupuesto Municipal, la Sra. Presidenta pasa a hacer algunas reflexiones para finalizar su intervención, que cree son importantes. Y dice que se presenta un Presupuesto municipal que sin duda, tiene que ser un punto de inflexión en la situación económica que atravesamos. Opinando que, se ha iniciado de forma definitiva el camino de la recuperación, tal y como lo manifiestan todos los análisis económicos; no obstante ello, dice la Sra. Presidenta, el recorrido que queda por delante no va a ser fácil, al contrario, van a seguir existiendo múltiples dificultades; una de ellas, sin duda la más importante y la más urgente, va a ser la creación de empleo, para la que la Administración Municipal, como es sabido, no tiene competencias directas, pero quiere aportar su grano para conseguir esta recuperación, adoptando medidas importantes que favorecen la ocupación y el trabajo en nuestra Ciudad, y seguirá apostando por políticas que faciliten la actividad económica.

Se presenta, una vez más, prosigue, un Presupuesto que tiene una visión realista y responsable de la situación económica que permite afrontar el futuro, en mejor disposición que otras administraciones, al haberse puesto en marcha importantes recortes, durante los últimos años, encaminados a ajustar el gasto a los ingresos previstos. Ello ha significado que el Equipo de Gobierno se haya visto en la obligación de tomar medidas que, sin duda alguna no son fáciles de asumir, sin embargo, y a pesar de lo impopular que hayan podido resultar, cree firmemente que han sido necesarias e imprescindibles, para salir adelante. Hoy el tiempo, está dando la razón, la situación ha mejorado, se ha logrado cambiar la tendencia y se está preparado y en mejor disposición para asumir los nuevos retos y desafíos. Queremos que este Presupuesto, dice la Sra. Presidenta, sea el inicio de una nueva etapa de recuperación y estamos convencidos que con la ayuda de todos, lo vamos a lograr.

En Madrid, añade, y por supuesto en Vicálvaro, no se van a ver afectados los programas dedicados a los más desfavorecidos, a los más necesitados, a los mayores o a las familias de nuestro Distrito.

Y, a diferencia de otras administraciones, los recortes y ajustes llevados a efecto, no suponen una pérdida de servicios básicos para los ciudadanos, no implican despidos de trabajadores públicos, no suponen reducción de derechos y no afectan a los servicios más esenciales de nuestro Distrito, garantizando la continuidad de los servicios públicos básicos existentes en el mismo.

Pero lo más importante, dice, es que los esfuerzos de contención del gasto han permitido mantener los servicios esenciales, y ahora se puede afrontar en mejores condiciones, una recuperación que esperamos sea definitiva.

Finaliza su intervención la Sra. Presidenta, señalando que el Equipo de Gobierno es consciente de las dificultades que están atravesando muchos madrileños y por eso, a la hora de aplicar las medidas de austeridad, ha sido muy cuidadoso para que queden protegidos, tanto éstos, como los servicios sociales destinados a las personas mayores y personas desfavorecidas o en riesgo de exclusión, cuyo bienestar es y seguirá siendo, su principal preocupación.

En representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, hace uso de la palabra el Sr. Morón, quien manifiesta rechazar la totalidad del Presupuesto que será, en consecuencia, enmendado por su Grupo por ser contrario a los intereses de los madrileños, mantener el establishment y recortar, en gran medida, la prestación de los servicios públicos prestados a los ciudadanos.

Considera el Sr. Morón, que el Presupuesto debía haber contemplado una redistribución de gastos superfluos, generados por el Equipo de Gobierno, y que deberían ser suprimidos, pasando su dotación a engrosar otras partidas más necesarias para los ciudadanos, especialmente en el momento de crisis en que nos encontramos. Concretamente, dice, el de Vicálvaro contiene partidas sobrantes, lo que unido a que su montante total se ha ido reduciendo progresivamente desde el comienzo de la legislatura, esto hace que la prestación de los servicios se haya visto mermada enormemente.

El programa “Familia e Infancia”, dice, pierde 80.000 euros, el programa destinado a transferencias ha quedado reducido a menos de la mitad en dos años, preguntándose, a continuación, si lo que se pretende es suprimir el mismo. En “Atención a Mayores”, dice que la reducción de 8.268 euros va a afectar a numerosas actividades, queriendo conocer cuáles van a ser las mismas. Por su parte, añade, la partida 227. 01 de “Colegios” ha sufrido una reducción de 300.000 euros en dos años; “Actividades Culturales” ha perdido 11.267 euros; en “Actividades Deportivas”, se reduce la partida destinada a seguridad en 3.605 euros.

También, se interesa por conocer, dentro del programa de “Dirección y Gestión”, el motivo de que la partida 202.00 tenga 77.633 euros más que el pasado año, a qué se dedica la partida 204.00. El motivo de que exista la partida 220, destinada a prensa y que gastos se cubren con la partida de 220.02, destinada a suministro de material informático no inventariable.

Prosigue su intervención el Sr. Morón, proponiendo medidas para la supresión de gastos superfluos, como la eliminación del personal eventual del Distrito, la rebaja en las retribuciones del Gerente del Distrito, la supresión del coche oficial, o la eliminación de los gastos protocolarios.

En resumen, el Sr. Morón muestra su desacuerdo total con el proyecto de Presupuestos presentado.

En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida, hace uso de la palabra el Sr. Durán, diciendo que el Presupuesto que se presenta, se caracteriza por primar el pago

de la deuda fiscal contraída, debido a la pésima gestión del Equipo de Gobierno, y al que se destina más del 23% de su cuantía.

Se caracteriza también, prosigue, por el mantenimiento de los famosos contratos integrales, que no hacen sino perjudicar el correcto funcionamiento de los servicios. Porque el gasto social, que debería aumentar en las circunstancias económicas en las que nos encontramos no se recupera. Porque a pesar del aumento en la recaudación del impuesto de bienes inmuebles, caen las inversiones, aumentan los servicios especializados y se sigue beneficiando a la banca y a las empresas amigas.

Además de ello, dice el Sr. Durán, si bien aumenta la previsión de ingresos, se produce una notable pérdida de bonificaciones fiscales, el empleo no se ha beneficiado, sino al contrario, se pierde a borbotones; y el capítulo II se ve notoriamente reducido a costa de un gran sacrificio en el gasto corriente.

Refiriéndose a programas del Presupuesto, el Sr. Durán dice que en Sanidad se reduce el Presupuesto, en Servicios Sociales, del Presupuesto que se destina para el año 2014 es menor que el que había en el año 2010, lo que supone eliminación de ayudas a personas necesitadas. También se reduce el Presupuesto en las partidas dedicadas a la igualdad de género, y la asignación a las Juntas Municipales de Distrito, como puede constatarse, también se ha visto reducida en las previsiones presupuestarias para el 2014, quedando Vicálvaro, dentro del listado de las mismas, en los últimos lugares, en lo que a Presupuesto se refiere.

Por otro lado, si bien el programa dedicado a la familia, dice, aumenta en su asignación presupuestaria, este aumento es un aumento tránsito, porque la asignación a esta partida bajó en 2012. Se siguen manteniendo sueldos vergonzosos en Concejalía Presidencia y Gerencia, así como se sigue manteniendo, como ya ha dicho, el pago de una deuda viva que alcanza la cantidad de 7.100 millones de euros.

En resumen, dice para finalizar, nos encontramos ante los Presupuestos de la miseria, en los que el Equipo de Gobierno aprovecha la situación en que nos encontramos, para reducir las prestaciones en servicios, por lo que, en su opinión, Vicálvaro lo que necesita es que se vaya el PP.

El Sr. Mancera, en representación del Grupo Municipal Socialista, toma la palabra, indicando que el Presupuesto de la Junta Municipal de Vicálvaro se engloba dentro del Presupuesto total de la Ciudad de Madrid, que se encuentra en una situación financiera, con alrededor de 10.000 millones de euros de deuda.

Es un Presupuesto menor que el actualmente vigente, en el que, concretamente en el programa de "Familia", se reduce su importe en 23.529,69 euros, por lo que, a su juicio, habría que proceder a un estudio en profundidad, sobre qué es lo que está pasando, porque la realidad es todavía peor que las previsiones realizadas.

Los recortes efectuados, dice el Sr. Mancera, son generales y afectan a la práctica totalidad de los programas presupuestarios, como ayuda a la dependencia, que ha minorado su Presupuesto en 390.050 euros en el programa de asistencia a domicilio. El recorte de un 3% en el programa de "Colegios", en el que observa con preocupación como se ha minorado la partida destinada a combustibles, por lo que se pregunta si los niños tendrán que asistir a clase con abrigos y bufandas. También sufren recortes la partida destinada a "Inclusión social y emergencias", o la destinada al consumo, con una retracción económica de más o menos 31.607,75 euros.

Especial mención merecen también, dice el Sr. Mancera, las partidas destinadas a "Cultura", porque a juicio de su Grupo, los nuevos recursos tienen su origen en una formación adecuada, y en el Distrito no se pelea por los programas culturales, minorando la

partida de polideportivos en 346.255,91 euros, tal vez, dice, porque el Equipo de Gobierno esté pensando en privatizar su gestión.

Finaliza su intervención, señalando que el Distrito tiene muchas necesidades, pero sobre todo tiene una fundamental, que es la de que alguien gobierne, y solicita al Equipo de Gobierno que no continúen mintiendo a los vicalvareños, y que dejen trabajar a los funcionarios, peleen por un Presupuesto digno con el que atender las necesidades del Distrito.

Toma la palabra el Sr. Gonzalo, en nombre y representación del Grupo Municipal Popular, para decir que el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2014, se enmarca en un contexto económico que, aún sufriendo la situación de crisis, ha empezado a presentar signos de estabilización desde los primeros meses de 2013, y constituyen la mejor prueba de que el Ayuntamiento de Madrid, se encuentra en una situación de sostenibilidad financiera, habiendo superado los efectos de la crisis.

El Presupuesto, prosigue, marca el comienzo de una senda de crecimiento sostenible del gasto, y sus objetivos fundamentales son: Asegurar la estabilidad financiera mediante un Presupuesto sólido de los ingresos. Mantener el proceso de racionalización del gasto mediante la reducción de los costes de personal, de los gastos de funcionamiento administrativo y de las transferencias al sector público municipal. Garantizar la presentación eficiente de los servicios municipales esenciales. Recuperar la senda de crecimiento de las inversiones, tanto las realizadas directamente por el Ayuntamiento de Madrid, como las encomendadas a las empresas adjudicatarias de los contratos integrales. Intensificar la reducción de la deuda financiera. Y reducir a 30 días el período medio de pago a proveedores.

Destaca también, dentro del aspecto general del Presupuesto, la reducción de la Tasa de Basuras en un 12% para el ejercicio de 2014, y la recuperación de los beneficios fiscales aplicables a las transmisiones mortis causa, en el Impuesto de Plusvalía de las viviendas habituales, como medidas que van a afectar positivamente el bolsillo de los madrileños.

Refiriéndose al Presupuesto del Distrito, el Sr. Gonzalo dice que Vicálvaro es un Distrito en constante crecimiento durante estos últimos años, y con una población de 70.391 habitantes, dispone de un Presupuesto para el 2014 de 8.393.510 €, excluidos los gastos de personal, lo que supone una reducción del 0,75% respecto al Presupuesto del año 2013, esto es, la cantidad de 63.078 € menos, y que será destinada a: Actuaciones en vías públicas, Familia e infancia y voluntariado, Atención a personas Mayores, Inclusión social y emergencias, Consumo, Colegios y otros centros educativos, Actividades culturales, etc.

De todas estas cuestiones, añade, la Sra. Presidenta ha informado extensamente partida a partida.

Prosiguiendo con su intervención, el Sr. Gonzalo se refiere al gasto de proximidad, es decir, al destinado a aspectos sociales que ha evolucionado en Vicálvaro desde un 15,18% en 2005, hasta un 17,88% en 2014, quedando patente que el gasto social es uno de los objetivos principales del Equipo de Gobierno.

El Distrito, continúa, cuenta también con la actuación de los planes de Barrio, cuyo objetivo primordial es el reequilibrio territorial, con un importe de 161.330€, del que ha informado ampliamente la Sra.. Presidenta en su intervención.

Por ello, dice para finalizar, desde el Grupo Popular estamos satisfechos de este Presupuesto, que a pesar del contexto económico, este año la reducción es de 63.078 euros, en un 0,75%.

Nuevamente toma la palabra la Sra. Presidenta, para contestar a las intervenciones de los portavoces de los Grupos Municipales de la Oposición, haciéndolo en primer lugar



con el representante del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, quien dice no entender las comparaciones y mezclas que el mismo ha realizado entre el Presupuesto General del Ayuntamiento y el destinado a la Junta de Vicálvaro, mostrándose cansada de oír siempre la misma coletilla de supresión del personal eventual o de los coches oficiales, en una actitud que califica de demagogia pura, por cuanto su jefa de filas hace uso de este medio de transporte desde hace muchos años, y es de sobra conocido el alto número de asesores que su Grupo tiene en el Gobierno de Asturias.

En relación con la mención realizada a la partida de gastos protocolarios, la Sra. Presidenta invita al Sr. Morón a que examine los documentos de liquidación presupuestaria y compruebe los gastos que se han realizado, por su parte, con cargo a esta partida desde que ella es Concejala en el Ayuntamiento.

Por supuesto, dice la Sra. Presidenta, se van a ejecutar todas las partidas presupuestarias con las lógicas dificultades que se plantean en la gestión económica de la Junta.

Al Sr. Durán, le reprocha que como siempre a su Grupo Político no le gusta nada y añade que, guste o no guste, la deuda hay que pagarla, máxime cuando las obras de la M-30, y de Madrid-Río figuraban en el programa electoral que dio la mayoría absoluta al PP.

Prosigue la Sra. Presidenta, señalando que entre 2005 y 2014 se ha producido un aumento del 14%, que ha conllevado el que se puedan llevar a cabo multitud de acciones en beneficio de los madrileños por lo que, dice, su Grupo puede ir con la cabeza muy alta en estas cuestiones.

Refiriéndose a la situación de Vicálvaro, la Sra. Presidenta dice que es el Distrito en primer puesto de gasto por habitante de la ciudad de Madrid, destinándose 119 euros por persona.

En lo que atañe a la alusión hecha acerca de que los contratos se adjudican a empresas amigas, dice la Sra. Presidenta que nada más lejos de la realidad, por cuanto para la adjudicación de los contratos se está procediendo con estricto cumplimiento de la normativa vigente, y cumpliendo con los requisitos establecidos por la Intervención y la Asesoría Jurídica.

Dice también la Sra. Presidenta que en materia de igualdad, en contra de lo dicho, se está haciendo más que nunca se ha hecho en el Ayuntamiento de Madrid.

Contestando a la intervención del Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, la Sra. Presidenta dice que como siempre, ha hecho un discurso catastrofista en el que sigue sin saber de dónde saca las cifras que maneja por cuanto no se ajustan, en absoluto, a la realidad. El Ayuntamiento, prosigue, ha tenido que llevar a cabo, ante la situación económica en que nos encontramos y como todos los Ayuntamientos de España, un Plan de Ajuste que se está cumpliendo de tal forma que se ha conseguido que, por ejemplo, a partir del uno de enero, las facturas a proveedores puedan pagarse en el plazo de un mes.

Insiste en que el Distrito de Vicálvaro es el primer Distrito de Madrid en gasto por habitante en los próximos Presupuestos, y contradice lo dicho por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señalando que el Presupuesto destinado a Deportes no sólo no ha disminuido como éste dice, sino que, al contrario, ha aumentado un 3,67%, por lo que dice sentirse muy satisfecha del proyecto de Presupuestos que se expone en la presente sesión.

El Sr. Gerente toma la palabra, poniendo de relieve la disparidad de parámetros de los que se está haciendo uso en la presente sesión, en la que se llega a hablar del ejercicio 2012, con lo que en modo alguno puede tenerse una certera visión del contenido real del Presupuesto.

En relación con el Plan de Barrio, el Sr. Gerente explica a los asistentes como se va a proceder a la adjudicación de los contratos que tendrán vigencia durante el año 2014, a la vista de lo ocurrido con la adjudicación de los contratos del presente ejercicio.

Haciendo referencia a partidas concretas, el Sr. Gerente dice que en lo que atañe a la minoración del gasto destinado a combustible, la misma se debe a que por parte de los servicios centrales del Ayuntamiento se está llevando a cabo un Plan de Optimización Energética, en el que están incluyendo diversos edificios municipales y entre ellos, el colegio. Se refiere también a la partida del Plan de Extensión Educativa, dotada con 60.800 euros. Y, por fin, hace referencia a que en lo que atañe al tema de personal, la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta Municipal y su dotación corresponde al Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.

Por alusiones, el Sr. Mancera apunta que ha hecho referencia al Presupuesto de 2012, porque es el último liquidado por la Administración Municipal, y, en consecuencia, el último del que se tienen datos concretos.

El Sr. Morón toma de nuevo la palabra, señalando que por parte de su Grupo no se pretende entrar en el juego de partidos, y que lo que se intenta es objetivizar el problema económico que se da en el Ayuntamiento, propugnando un cierto nivel de austeridad selectiva sobre ciertas partidas que se consideran superfluas.

En relación a la alusión efectuada acerca del elevado número de asesores en Asturias, dice que en esa comunidad sólo hay un asesor con cargo a los Presupuestos de la Comunidad, siendo el resto de compañeros de partido que colaboran en esas funciones.

Reprocha el que no se haya contestado a su pregunta sobre la partida de contratos, y se pregunta el motivo de que, si como dice la Sra. Presidenta, su partida de gastos protocolarios no se usa, sea mantenida.

El Sr. Gordo toma la palabra para considerar que este Pleno es un Pleno inútil y vacío de contenido, puesto que el Equipo de Gobierno impone un Presupuesto que luego no deja que sea cumplido. El PP, añade, miente al ciudadano con los Presupuestos que presenta, intentando hacer creer que todo es maravilloso, cuando los recortes afectan a trabajos y trabajadores de los distintos campos de la actuación administrativa, y uno de cada cuatro euros de los Presupuestos, se destinan a pagar la deuda con la banca, por lo que, a su juicio, debería procederse a una moratoria al pago de la misma, y a la exigencia de una quita sobre ella, cuestiones que, opina, no van a llevarse a efecto, porque el Equipo de Gobierno lo único que hace es favorecer a la Banca.

Efectivamente, dice, los Presupuestos aumentan pero lo hacen para mantener los sueldos de los altos cargos, y no para conseguir la instalación o mejora de equipamientos sociales y, ante ello, se pregunta cuánto dinero de los Presupuestos de la Junta, se va a destinar para el conocimiento y conservación del patrimonio arqueológico del Distrito, o cuánto para ayudar a las personas que han sido desahuciadas en nuestro Distrito. Preguntándose, también, si el Equipo de Gobierno tiene alguna idea de cuántos son los afectados. Hace referencia, de igual modo, al incumplimiento del Programa Electoral del Equipo de Gobierno, en lo que a construcción de dotaciones públicas se refiere, con especial incidencia en el prometido Parque de Bomberos.

El Sr. Mancera muestra su alegría, porque el Ayuntamiento considere que ha superado la crisis, con más de 7.000 millones de euros de deuda, y se pregunta que si esto es así, por qué las fuentes ornamentales del Distrito se encuentran en el estado de abandono y suciedad en el que están, o por qué el acceso de metro de Valdebernardo sigue cerrado.

Prosigue el Sr. Mancera diciendo que el Equipo de Gobierno está en su película, y mientras, Vicálvaro es el cuarto Distrito, en paro, de Madrid, y en Servicios Sociales se ha reducido el Presupuesto en 280.487.971 euros.

Finaliza su intervención el Sr. Mancera, opinando que el Distrito necesita dirigentes que estén interesados en el mismo, porque este Presupuesto que tanto satisface al Equipo de Gobierno, es desalentador y perjudicial para Vicálvaro.

El Sr. Gonzalo toma de nuevo la palabra, insistiendo en la postura mantenida en su intervención anterior.

La Sra. Presidenta toma de nuevo la palabra, para insistir en que con los datos actuales puede considerarse que se va por buen camino, y que con los ajustes que se están llevando a cabo, se podrá salir de la crisis en un momento más o menos cercano, preguntando al Sr. Mancera que qué es lo que tiene que ver el que el acceso de metro de Valdebernardo permanezca cerrado con la cuantía del Presupuesto de la Junta; e informando de que las fuentes ornamentales no funcionan no sólo en el Distrito de Vicálvaro, sino en el resto de los Distritos, señalando que espera que en 2014 empiecen a funcionar de nuevo.

Se refiere también a las alusiones hechas a la falta de construcción de equipamientos incluidos en el programa electoral, para decir que todavía falta un año y medio para que finalice la legislatura, y que en este tiempo se puede empezar a construir el Parque de Bomberos. Por cuanto al patrimonio arqueológico del Distrito se refiere, la Sra. Presidenta insiste en que la Junta Municipal no tiene, en absoluto, competencias sobre ello.

El Sr. Gerente, en relación a la mención hecha acerca de los desahucios habidos, informa a los presentes de que no existe en el Ayuntamiento un protocolo especial que diferencie este tema de otros muchos que tienen incidencia en los servicios sociales, siendo el trabajador social el que valora las consecuencias y efectos del desahucio, y propone las actuaciones que deben llevarse a cabo.

Siendo las quince horas y veinticuatro minutos, se levanta la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Corella Pla

Vº. Bº.:
CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Carmen Torralba González